



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE GESTIÓN

### Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.)

**Nombre de la Instancia:** Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.).

**Número y fecha del reglamento interno:** Acuerdo 02 de 2020 del 28 de diciembre de 2020 del CONPES D.C.

**Normas:** Acuerdo Distrital 645 de 2016. Artículos 127 y 128.  
Decreto Distrital 668 de 2017.  
Decreto Distrital 703 de 2018.  
Acuerdo Distrital 761 del 11 de 2020. Artículo 68.

#### Miembros Permanentes

CLAUDIA LÓPEZ HERNANDEZ	Presidenta CONPES D.C.
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO	Secretaría Técnica CONPES D.C.
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria General
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Secretario de Gobierno
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES	Secretario de Hacienda
HUGO ACERO VELÁSQUEZ	Secretario de Seguridad, Justicia y Convivencia
NICOLAS MONTERO DOMINGUEZ	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA	Secretaria de Desarrollo Económico
DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria de la Mujer
EDNA BONILLA SEBÁ	Secretaria de Educación
XINIA NAVARRO PRADA	Secretaria de Integración Social
NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO	Secretario de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario de Salud
CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria de Ambiente
NADYA RANGEL RADA	Secretaria de Hábitat
WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario Jurídico



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Invitados Permanentes**

VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA      Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

FELIPE GÚZMAN RAMÍREZ              Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de TIC.

**Relación de participación en sesiones CONPES D.C.**

(Rol: P: Presidente, S: Secretaría Técnica, I: Integrante, IP: Invitado permanente, O: Otros.)

#	Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que Participaron		
					Fecha	Fecha	Total (En número)
1	Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcaldesa Mayor	P	30/11/2020	28/12/2020	2
2	Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
3	Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Alto Consejero	IP	30/11/2020	28/12/2020	2
4	Gestión Pública	Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones de TIC	Alto Consejero	IP	30/11/2020	28/12/2020	2
5	Gestión Pública	Secretaría Privada	Secretario Privado	O	30/11/2020	28/12/2020	2
6	Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
7	Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
8	Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaria de Despacho	S	30/11/2020	28/12/2020	2
9	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
10	Educación	Secretaría de Educación	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
11	Salud	Secretaría de Salud	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
12	Integración Social	Secretaría de Integración Social	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#	Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que Participaron		
					Fecha	Fecha	Total (En número)
13	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
14	Ambiente	Secretaría de Ambiente	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
15	Movilidad	Secretaría de Movilidad	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
16	Hábitat	Secretaría de Hábitat	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
17	Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
18	Seguridad Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2
19	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Secretario de Despacho	I	30/11/2020	28/12/2020	2

- **Sesiones Ordinarias Realizadas:** 2
- **Sesiones Ordinarias Programadas:** 2
- **Sesiones Extraordinarias Realizadas:** 0
- **Sesiones Extraordinarias Programadas:** 0

**Publicación En Página Web**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí: X No: \_  
Reglamento interno: Sí: X No: \_  
Actas con sus anexos: Sí: X No: \_  
Informe de Gestión: Sí: X No: \_



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Relación de funciones abordadas en sesiones CONPES D.C**

FUNCIONES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar y asesorar los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del Distrito Capital.	30/11/2020	28/12/2020				Sí
2. Analizar, identificar y priorizar las necesidades de la ciudad a ser atendidas mediante políticas públicas u otros instrumentos de planeación.		28/12/2020				Sí
3. Estudiar, analizar y aprobar las políticas públicas y los planes de acción que sean presentados para su aprobación, así como sus modificaciones.		28/12/2020				Sí
4. Estudiar, analizar y aprobar los planes y programas relacionados con las necesidades de la ciudad priorizadas.		28/12/2020				Sí
5. Estudiar los informes que se le presenten a través de su Secretaría Técnica, sobre la ejecución y evaluaciones de las políticas públicas, los planes y programas, y recomendar las medidas que deban adoptarse para su cumplimiento.		28/12/2020				Sí
6. Dar las directrices y definir la agenda de evaluación de las políticas públicas, los planes y programas del Distrito Capital.		28/12/2020				Sí

**Seguimiento Al Plan De Acción**

No aplica

**Análisis del Funcionamiento de la Instancia**

El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) es una autoridad de planeación cuyo objetivo principal es la articulación de los esfuerzos distritales en materia de política pública, y es la máxima instancia de coordinación para la elaboración, implementación y seguimiento a las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social.

Las políticas públicas del Distrito Capital se expiden a través Documentos CONPES D.C, y su presentación y formulación es liderada por la entidad distrital cabeza de sector, previa consulta y aval del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo o el que haga sus veces, y en coordinación



## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

con las entidades encargadas de las acciones que se desprenden del plan de acción de cada política. El proceso cuenta con la orientación técnica y metodológica y el acompañamiento permanente de la Secretaría Distrital de Planeación, puntualmente a través de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, que funge como Secretaría Técnica del CONPES D.C.

El CONPES D.C. es presidido por la Alcaldesa o el Alcalde Mayor de Bogotá, lo integran todas las Secretarías del Distrito Capital, y asisten en calidad de miembros permanentes -con derecho a voz, pero sin voto-, las Altas Consejerías de la Alcaldía, es decir, la Alta Consejería Distrital TIC y la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

### Seguimiento a las decisiones tomadas

Fecha de la Sesión DD/MM/AAAA	Decisión	Seguimiento
30/11/2020	<b>Solicitud de ajustes a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</b>  <b>Síntesis:</b> Conforme al orden del día se expuso para aprobación la política pública. Sin embargo, la Alcaldesa realiza una observación en el sentido de revisar los costos de la política, dado que considera se encuentran subestimados, entre otras, en razón a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Por un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". La Alcaldesa hace un llamado a que sean los secretarios quienes revisen el tema. Se acuerda ajustar y traer a estudio nuevamente la política pública para su aprobación.	Se presenta en la sesión del CONPES D.C. del 28/12/2020 y la política pública es aprobada.
28/12/2020	<b>Aprobación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</b> <b>Síntesis:</b> Se presentan los ajustes de la versión del plan de acción de la política pública conforme a las observaciones presentadas el 30 de noviembre en reunión con la alcaldesa: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de 151 productos a 196.</li><li>• Aumento del costo estimado de la política en un billón de pesos aproximadamente, es decir que pasó de \$1.412 billones de pesos a \$2.417 billones de pesos</li><li>• Incorporación de programas como: 1. Estrategia de cuidado a cuidadoras. 2. Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado. 3. Línea Calma.</li></ul>	Es aprobada la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, según los ajustes realizados teniendo en cuenta las observaciones de la sesión CONPES D.C. del 30/11/2020.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

<b>Fecha de la Sesión</b> DD/MM/AAAA	<b>Decisión</b>	<b>Seguimiento</b>
28/12/2020	<p><b>Aprobación a la modificación del reglamento interno del CONPES D.C. – Acuerdo 02 de 2020.</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Se presenta la propuesta de modificación al Acuerdo 01 de 2018 a través del proyecto de Acuerdo 02 "Por el cual se subroga el Acuerdo 01 de 2018 "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital", teniendo en cuenta las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de las funciones del CONPES D.C., conforme al artículo 68 del Acuerdo 761 de 2020 por el cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".</li><li>• Revisión y ajuste de las funciones de la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y el contenido del reglamento en lo relacionado con las actas, conforme a la Resolución 233 de 2018</li><li>• Se incluye información conforme a la Resolución 351 de 25 de febrero de 2020, en la cual la Secretaria Distrital de Planeación delega en la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica la Secretaría Técnica del CONPES D.C. En desarrollo de esa delegación, le corresponderá a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica adelantar las funciones para la Secretaría Técnica, previstas en el reglamento interno del CONPES D.C.</li></ul>	Es aprobado el Acuerdo 02 de 2020 que corresponde al Reglamento Interno del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.)
	<p><b>Informe de las evaluaciones 2019 (impacto o resultado).</b></p> <p><b>Síntesis:</b> El informe se elabora en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2° del Acuerdo 666 del 29 de 2017 expedido por el Concejo de Bogotá, conforme al cual el CONPES D.C. presentará un informe sobre las evaluaciones de impacto o resultado realizadas en la vigencia anterior.</p> <p>En este caso se presentó la información de las evaluaciones realizadas en la vigencia 2019 conforme a la información remitida por los sectores en el mes de julio de 2019 y octubre de 2020, Movilidad, Cultura, Recreación y Deporte, Seguridad, Desarrollo Económico y Planeación, los cuales adelantaron 15 evaluaciones de impacto o de resultado a programas, proyectos o políticas públicas.</p>	Se define que se realizarán los ajustes solicitados al informe de las evaluaciones 2019, para ser presentados en la próxima sesión del CONPES D.C., con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 666 de 2017.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

<b>Fecha de la Sesión</b> DD/MM/AAAA	<b>Decisión</b>	<b>Seguimiento</b>
	Se presentan observaciones al informe, el cual debe ser revisado para que cada sector aclare las conclusiones que arroja la evaluación analizada, a su vez, es necesario tener claros aspectos como el costo de la evaluación, la fuente de financiación, la entidad que realizó la evaluación, la metodología de la evaluación, establecer los principales resultados y presentar sugerencias y recomendaciones.	

Firma de quién preside la instancia

**CLAUDIA LÓPEZ HERNANDEZ**  
Alcaldesa Mayor  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Firma de quién ejerce la Secretaría Técnica

**PILAR MONTAGUT CASTAÑO**  
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica (e)  
Secretaría Distrital de Planeación

